

Los cazadores de peatones



*Una película para
mirar, pensar y
completar*

**Guía didáctica,
contenidos y
sugerencias de uso**



**Luchemos
por la Vida**

Asociación Civil

Material didáctico producido por el área de Investigación y Educación Vial de Luchemos por la Vida, asociación civil.

Autor: Lic. María Cristina Isoba

Depósito legal.

Luchemos por la Vida, asociación civil

Bogotá 2348 P.B. "A" - C1406GBR - Buenos Aires, ARGENTINA

Tel: (54-11) 4637-8090

Website: www.luchemos.org.ar

Email: info@luchemos.org.ar

Los cazadores de peatones

Una película para mirar, pensar y...completar

Los problemas del tránsito y sus consecuencias más serias, de lesiones y muertes, constituyen una preocupación mundial. *Resulta una de las principales causas de muerte en todo el mundo, con más de 1.200.000 víctimas fatales anuales y son, para los niños y jóvenes, la principal causa de mortalidad. En nuestro país, estos conforman más del 30% de los muertos en el tránsito. Y los peatones son las víctimas más frecuentes, especialmente, en las áreas urbanas. Esta situación requiere ser tenida en cuenta a la hora de implementar políticas de ordenamiento urbano y también en la educación vial sistemática o formal e informal.*

Por esta razón, Luchemos por la Vida, presenta este material educativo que es el fruto de una amplia experiencia institucional en concienciación y educación vial, en establecimientos educacionales públicos y privados de nuestro país, tanto por medio de talleres en escuelas como a través de cursos de capacitación para docentes y educadores viales.

“Los cazadores de peatones” brinda a los educadores una herramienta didáctica y una guía en la tarea de concienciar, educar y motivar a los niños en su rol de peatones, para el desarrollo de actitudes, comportamientos y hábitos seguros, responsables y solidarios para el cuidado de la propia vida y la de los demás en el espacio compartido de la vía pública.

Por medio de una atractiva historia, protagonizada por niños, procura incentivar en estos, la curiosidad y el poder de observación, reflexión y comprensión en torno a los comportamientos de riesgo de los peatones en el sistema del tránsito y la construcción significativa de los comportamientos seguros de estos, acordes a las normas vigentes, en pro de la vida.

Objetivos

Todos somos peatones, y como tales hacemos una parte del sistema del tránsito interactuando con los demás usuarios de la vía pública de manera segura o riesgosa.

Aunque solemos pensar que estamos seguros y nada nos puede pasar, sin darnos cuenta nos ponemos en riesgo de sufrir lesiones y hasta morir cuando no tenemos en cuenta a los demás que hacen el tránsito junto a nosotros.

Cruzar o caminar distraídos, no respetar las señales del semáforo, jugar en la calle, cruzar por cualquier parte, caminar por la calzada, etc. son algunos de los comportamientos de riesgo que solemos actuar sin pensar en las consecuencias.

Pensar, esa es la propuesta de este video, pensar por qué estos comportamientos están destacados como riesgosos, en qué consiste el riesgo y cuál es el comportamiento seguro. Reflexionar, acerca de lo que nos motiva a arriesgarnos cada día y sobre la conveniencia de cambiar comportamientos de riesgo por otros seguros.

El docente propone la reflexión y discusión y completa aquellos que los niños no han registrado y los de la realidad local que pueden no estar contenidos en la filmación.

Contenidos del DVD

- **Parte 1: Película "Los cazadores de peatones"** (Duración 20 minutos)
- **Parte 2: "Los peatones cazados"**: versión abreviada que presenta cada comportamiento de riesgo por separado y con posibilidad de hacer "Pausa" para facilitar la observación, análisis y discusión.
- **Parte 3 "Guía de orientación didáctica y contenidos"**: contiene el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimientos y propuestas de actividades para un mejor aprovechamiento del material. Incluye el análisis de cada comportamiento.

Temario

- Componentes del sistema del tránsito.
- Zonas de circulación de peatones y vehículos.
- Definición de comportamientos de riesgo o riesgoso.
- Definición de tránsito. Interdependencia entre quienes hacen el sistema.
- Responsabilidades de los usuarios que hacen el sistema del tránsito.
- Definición de accidente.
- **Comportamientos de riesgo de los peatones:**
 - Al desplazarse por zonas urbanas y rurales
 - Al cruzar la calzada, con o sin semáforos, por esquinas y/o sendas peatonales
 - Al cruzar vías férreas
 - Al realizar algunas acciones (correr, jugar, patinar, hablar por celular, etc.).
 - Durante la noche.

Modo de utilización

Los contenidos han sido desarrollados con la claridad necesaria para que puedan ser exhibidos y comprendidos sin ninguna guía; sin embargo, el material resulta especialmente indicado para ser enriquecido al ser utilizado con la guía de un docente quien adaptará el vocabulario y las actividades complementarias a la edad del educando, su nivel educativo y el ambiente en que se mueve.

La consigna esencial es que el educador introduce el tema y guía a los niños quienes reflexionan acerca del riesgo implícito en cada comportamiento mostrado y deducen, comprensivamente, los comportamientos seguros que corresponden a cada situación.

Destinatario

Es un material especialmente desarrollado para los niños de diez a trece años y ha sido diseñado para su uso en el ámbito escolar y con la dirección de un docente aunque también puede resultar de utilidad didáctica en otros ámbitos y con todo tipo de público interesado en la temática.

Sugerencias de uso

1. **Proyección** de “Los cazadores de peatones”.
2. **Reflexión acerca del contenido** y objetivos de esta película (argumento y contenidos conceptuales generales).
3. **Tarea grupal: Registrar por escrito todas las conductas de riesgo de los peatones** observados en el film que el grupo “recuerde”.
Puesta en común de los comportamientos riesgosos registrados por todos los grupos. Confección (en pizarra) del listado definitivo de los comportamientos de riesgo*.
4. **Discusión: ¿Por qué es un comportamiento riesgoso?*** Análisis comprensivo de cada comportamiento registrado mediante la **proyección de “Los peatones cazados”**, con detención en cada situación de riesgo (opcional).
5. **Puesta en común: Cuál es el comportamiento seguro** que corresponde a cada situación. Confección de listado.
6. **Reflexión personal y grupal:** Identificación personal de los comportamientos de riesgo que cada uno ejecuta como peatón.

Preguntas:

- *¿Cuáles de los comportamientos de riesgo analizados los realizo yo, a veces o siempre? ¿Por qué lo hago?*
- *¿Podría cambiar mi comportamiento de riesgo por uno seguro? ¿Para qué lo haría?*

Actividad final (Optativa)

Cazando peatones en mi barrio o pueblo

- **Los chicos pueden captar o reproducir los comportamientos de riesgo de los peatones de su barrio, pueblo o ciudad** por medio de fotos o filmaciones grupales, con el formato de video, presentaciones digitales tipo PowerPoint o láminas y **mostrar cuáles deben ser los comportamientos seguros**. Se sugiere exponerlo en el aula y compartirlo con el resto de la comunidad educativa (incluidos los padres).
- **Si se trata de videos, subir el trabajo a una página web y enviar la dirección de la página con el video a Luchemos por la Vida** (cazapeatones@luchemos.org.ar).

Por ejemplo, se pueden subir videos a la web gratuitamente en el portal YouTube (www.youtube.com). Allí encontrarán instrucciones

detalladas sobre cómo hacerlo. Una vez que el video esté subido a la web, enviar la dirección de la página que contiene el video a Luchemos.

- **Si se trata de presentaciones digitales tipo PowerPoint**, enviarlas por mail a cazapeatones@luchemos.org.ar
- Luchemos por la Vida recibirá todos los trabajos enviados y subirá una selección a su sitio web. Así podrán ser vistos por todos en la página: **“Cazadores de peatones” de Luchemos por la Vida.**
- Los trabajos enviados también podrán participar del **concurso “Peatones seguros en mi ciudad”** (Bases y condiciones se publicarán en la web próximamente, visitar www.luchemos.org.ar para más información).

**Busque en esta guía la lista completa de los comportamientos de riesgo.*

ACLARACIÓN: Esta película expone la mayoría de las situaciones de riesgo de los peatones en zonas urbanas y suburbanas o rurales. Sin embargo, pueden existir otras, no mostradas, de interés para los niños peatones, según su lugar de residencia, que deberían ser incluidas en la tarea y discutidas en grupo.

GUÍA DE ORIENTACIÓN DIDÁCTICA

Algunas consideraciones acerca de la educación vial

Los contenidos de este material para la educación del peatón forman parte de los contenidos de educación vial. Hacer educación vial es mucho más que enseñar normas y señales de tránsito. Mucho más que transmitir información. Porque transitar por las vías de circulación, implica un proceso que compromete a la persona toda, en sus aspectos psico-físicos individuales y en su relación con las demás personas, las creencias individuales y sociales y su medio ambiente. Es decir que involucra un proceso bio-psico-social y ambiental. Al hacer educación vial, promovemos el desarrollo de la persona humana en sus dimensiones: individual, social y ética.

Por ello decimos que la educación vial es:

- **Educación para la salud**, ya que implica aprendizajes para el cuidado y preservación del bienestar psicofísico propio y de los demás en la vía pública.
- **Educación para la convivencia social**, ya que implica aprender a convivir y compartir con seguridad, responsabilidad y respeto el espacio de la vía pública. Se promueve el sentido ético y el compromiso ciudadano.
- **Educación ambiental**, considerada en sentido amplio, es decir, teniendo en cuenta a la misma como un instrumento para transformar el medio ambiente humano en un ámbito social público más armónico, pacífico, saludable y seguro.

Al hacer educación vial se está contribuyendo a la seguridad vial, es decir, a lograr un sistema de tránsito seguro y eficiente en todas sus partes, lo cual es una responsabilidad de todos los usuarios de la vía pública ya que, de los tres factores intervinientes en los accidentes de tránsito: el hombre, el vehículo y el camino/ambiente, el primero es el responsable de casi el 90% de ellos.

Sin embargo, la responsabilidad principal en este campo es del Estado, por medio de la implementación de políticas para el desarrollo de un sistema de tránsito seguro en todas sus partes, tanto en la planificación urbana y la ingeniería de las vías, como en la elaboración de la normativa y su efectivo control de cumplimiento y en la educación a la pobla-

ción para la comprensión del sistema del tránsito, sus características de funcionamiento, el por qué y para qué de las normas y reglas que lo ordenan (derechos y obligaciones), sus riesgos y la forma de prevenirlos, de manera de generar en los usuarios de la vía, actitudes y conductas seguras, responsables y solidarias en la vía pública para una mejor y más sana convivencia social. Estos son **los principales objetivos de la educación vial**.

Los niños hacen el tránsito como peatones desde que caminan tomados de la mano de sus padres y desde ese rol conforman el sistema del tránsito. Aprenden desde el ejemplo de sus padres a moverse como peatones, pasajeros y más tarde, conductores. Por eso, es importante que la educación vial formal comience a la más temprana edad de los educandos y se sostenga a lo largo del proceso educativo.

El tránsito como sistema: un concepto central

Es importante abordar la educación vial desde el concepto de **tránsito** como **un sistema que hacemos entre todos**; este será el eje temático en torno al cual girarán los diferentes contenidos de seguridad y educación vial (ver definición de “tránsito”). La educación vial del peatón puede y debe ser tratada con este enfoque ya que tiene las siguientes ventajas:

- Define la acción de circular en la vía pública como un acto social. *La interacción e interdependencia está en el centro de la atención*. Ya no se trata solamente del niño que va a alguna parte, se trata del niño que va a transitar interactuando con los demás en un espacio compartido. Para lograr su propósito de llegar a un destino debe tener siempre en cuenta a los demás.
- *Las normas y señales que ordenan el sistema hacen posible la interacción por lo que se resignifica y revaloriza su existencia*. El niño, adolescente o adulto, puede comprender la necesidad de que existan reglas y códigos de comunicación y entendimiento con los demás usuarios de la vía para poder interactuar entre sí. Surge un espontáneo interés por conocerlas.
- *El ser un “hacedor” del sistema hace a cada usuario “responsable” inmediato del mismo*.
- La visión participativa y social del tránsito, *moviliza la reflexión y el sentido auto-crítico*, Y en los niños mayores y adolescentes, estimula *la espontánea crítica al sistema y la búsqueda de soluciones*.

Metodología

Para el tratamiento de esta temática, al igual que para el desarrollo de los demás contenidos de educación vial, se utilizan, preferentemente, aquellos recursos didácticos que están más a la mano: los estudiantes y su entorno inmediato. Se parte de *un enfoque pedagógico “constructivista”, para el logro de nuevos conocimientos significativos*, es decir, conocimientos comprensivos, no-memorísticos, que permanezcan en el tiempo y les sean de utilidad para el logro de soluciones a problemas teóricos o prácticos de su vida. Para que estos aprendizajes se concreten se promueven *actividades participativas*, donde *el educando es el verdadero protagonista de la acción*, procurando *estimular su capacidad reflexiva y de observación* para la resolución de situaciones problemáticas, partiendo de *su nivel madurativo y de la realidad en la que vive y que le es significativa*, para ampliar sus horizontes y brindarle posibilidades para su vida comunitaria.

Objetivos didácticos de la educación del peatón

- Identificar **el sistema del tránsito** y sus componentes e interdependencia.
- Reconocer **al peatón como usuario** de la vía pública que hace el sistema del tránsito junto a los demás.
- **Discriminar los comportamientos seguros de los inseguros o de riesgo** en el tránsito.
- Comprender la **relación causal entre los comportamientos de riesgo y las lesiones y muertes en el tránsito**.
- Reconocer y comprender **las situaciones de riesgo en el tránsito para los peatones**.
- Reflexionar acerca de las **motivaciones que llevan a asumir riesgos al transitar**.

- Reconocer y comprender **las conductas seguras** que evitan posibles accidentes y que permiten una sana convivencia en el sistema del tránsito.
- Identificar y comprender **el sentido y valor de las normas y señales que ordenan el sistema** del tránsito y hacen posible su funcionamiento seguro.
- Motivar un cambio de actitud que promueva un comportamiento seguro, respetuoso y responsable en el espacio compartido de la vía pública.

COMPORTAMIENTOS DE RIESGO DE LOS PEATONES

Video de los cazadores verdes: *Peatones en peligro*

Situación	Riesgo
1) Dos peatones mujeres no se detienen ante el semáforo rojo para peatones.	Pueden ser atropelladas por los vehículos que circulan con el semáforo a su favor.
2) Peatones cruzan en diagonal o hablando por celular y por la mitad de cuadra.	Pueden ser atropellados ya que no cruzan por la zona de cruce de prioridad peatonal ni prestan atención al tránsito vehicular.
3) Una persona cruza la calle sin mirar a los automovilistas cuando están detenidos ante el semáforo en rojo.	Al no mirar a los vehículos, y en especial a los conductores, puede verse sorprendida y ser atropellada por cualquier conductor distraído que no se detenga ante el semáforo u otro, apurado, que arranque sin tener el semáforo verde.
4) Una persona comienza a cruzar la calle cuando el semáforo se pone en rojo sin esperar a que se detengan los autos.	Podría encontrarse con alguno de los muchos automovilistas que no se detienen ante el semáforo rojo y que podrían atropellarla.
5) Una persona cruza la calle corriendo como para “ganarle” al cambio de semáforo cuando titila ya el semáforo peatonal.	Al cruzar corriendo, no tiene en cuenta que algún conductor apurado puede arrancar antes de que el semáforo lo indique, o el semáforo ponerse en verde antes de que ella alcance la otra vereda por lo que puede ser atropellada. Además, al correr, se expone a caerse o tropezarse y quedar expuesta a los vehículos que arranquen.
6) Una persona cruza un paso a nivel por la calzada, fuera de la pasarela, y lo hace sin mirar.	Al no usar el paso para peatones, que está pensado para obligar al peatón a mirar las vías en las dos direcciones, puede ser sorprendido por un tren que no haya visto. Y al circular por la calzada puede ser atropellado por un vehículo.

<p>7) Varias personas cruzan con barrera baja, alarma sonora y fuera de la pasarela.</p>	<p>Igual que el anterior pero además cruzan cuando está por llegar el tren arriesgándose a ser alcanzados por el mismo.</p>
<p>8) Una mujer espera para cruzar sobre la vereda y coloca el cochecito con el bebé sobre la calzada.</p>	<p>El bebé puede ser atropellado por un vehículo cuyo conductor no lo vea.</p>
<p>9) Una persona que escucha una sirena pero igual no mira ni se detiene y continúa cruzando la calle.</p>	<p>Al no estar atenta a los sonidos de la calle no presta atención a la ambulancia que puede circular a gran velocidad y tiene prioridad de paso, por lo que puede atropellarla al no verla o verla tarde para esquivarla o detenerse.</p>
<p>10) Persona hablando por celular sobre la calzada y caminando sobre ella.</p>	<p>Los vehículos estacionados y los que están circulando no lo esperan ahí por lo que pueden atropellarla.</p>
<p>11) Una persona camina por la calzada.</p>	<p>Al circular por la zona de circulación vehicular puede ser atropellada.</p>
<p>12) Una persona comienza a cruzar sin esperar a que se detengan los vehículos mientras otras esperan sobre la calzada para cruzar.</p>	<p>Al no tener certeza de que los vehículos se detengan se arriesga a ser atropellada al igual que los que esperan sobre la calzada.</p>
<p>13) Una persona cruza una ancha avenida por debajo del puente peatonal.</p>	<p>Al cruzar por debajo puede ser atropellada por los vehículos que no la esperan allí y que son muchos y que circulan a una velocidad rápida.</p>
<p>14) Una persona camina por una ruta de doble mano, por la banda asfáltica y en el mismo sentido del tránsito en vez de hacerlo por el sentido contrario.</p>	<p>Al caminar sobre la zona de circulación vehicular se expone a ser atropellado. Además, lo hace de espaldas a los vehículos por lo que no puede ver la trayectoria que traen éstos.</p>
<p>15) Una persona camina de noche con ropa oscura y sin reflectantes.</p>	<p>Al no usar ropas claras, reflectantes o luces, resulta casi invisible para los automovilistas que pueden atropellarlo.</p>

Video de los cazadores rojos *Los cazadores (verdes) cazados*

Situación	Riesgo
16) Iván cruza en diagonal una bocacalle.	Lo hace fuera de la zona de prioridad de paso del peatón, y al cruzar dos calles, simultáneamente, no puede observar a ambas a la vez. Además al cruzar en diagonal tarda más tiempo en llegar a la esquina.
17) Dos chicas caminan sin prestar atención a la entrada de garage.	Al no estar atentas y aparecer abruptamente por detrás, el conductor podría no verlas y atropellarlas.
18) Niño jugando sobre el cordón o borde de la acera.	Puede caer a la calzada y ser atropellado o ser golpeado por un vehículo que circule cerca de el cordón.
19) Candela circula en patines por la calzada.	Al circular por la calzada se expone a que cualquier vehículo la atropelle ya que no se espera que ella esté allí, además de poder caer y quedar más expuesta.
20) Guadalupe cruza la calzada, sin detenerse a mirar a ambos lados, sin tomar de la mano a su hermanito y por la mitad de la cuadra.	Al no detenerse a mirar se exponen a ser alcanzados por un vehículo. Además, deja suelto a un niño pequeño que no se da cuenta de los riesgos e imita la conducta de su hermana mayor y ambos cruzan por mitad de la cuadra donde los vehículos no los esperan.
21) Facundo cruza la calle enviando un mensaje de texto y con el semáforo peatonal en rojo.	Al circular distraído no ve que el semáforo está en rojo y podría venir un vehículo.
22) Joaquín cruza la calle escuchando música con los auriculares y cantando.	Al circular oyendo música no escucha ni atiende a la posibilidad de que algún vehículo no se detenga ante el semáforo o a alguna eventual sirena de vehículos de emergencia.
23) En la parada de colectivos, Micaela espera el colectivo sobre la calzada.	Cualquier vehículo que circule cerca del cordón puede atropellarla ya que está dentro de la zona de circulación de estos.
24) Joaquín y Candela cruzan charlando y sin mirar con semáforo verde para los vehículos.	Distraídos, pueden ser atropellados por los vehículos que no se detengan ya que tienen el semáforo en verde que les permite avanzar.

<p>25) Micaela cruza hablando por celular sin mirar.</p>	<p>Al circular distraída no ve si viene algún vehículo que puede atropellarla.</p>
<p>26) Facundo con su patineta zigzaguea entre la gente en la vereda.</p>	<p>Puede golpear a alguien y lastimarlo y él puede lastimarse al tropezar y caer.</p>
<p>27) Micaela y Guadalupe esperan sobre la calzada para cruzar la calle.</p>	<p>Cualquier vehículo que circule cerca del cordón puede atropellarlas.</p>
<p>28) Iván cruza corriendo, con semáforo peatonal titilante, se le cae algo al cruzar la calle y automáticamente se detiene para buscarlo y recogerlo.</p>	<p>Al cruzar corriendo, aumenta las posibilidades de tropezar, caerse o que se le caiga algo lo que lo deja más tiempo en riesgo sobre la calzada. Además se lanza a cruzar con el semáforo peatonal titilante lo que le indica que falta poco tiempo para el cambio a luz roja, por lo que puede no alcanzar la otra vereda antes de que los autos arranquen.</p>
<p>29) El grupo camina ocupando toda la vereda por los que otros peatones deben descender a la calzada para avanzar.</p>	<p>Es peligroso para los demás peatones que pueden ser atropellados al descender a la calzada.</p>
<p>30) Iván y Candela caminan paralelo al cordón sobre la calzada.</p>	<p>Cualquier vehículo, que no los espera por ahí, puede atropellarlos.</p>
<p>31) Facundo va a cruzar delante de un gran vehículo estacionado, por mitad de la cuadra y sin mirar.</p>	<p>El conductor del vehículo estacionado puede no verlo, arrancar y golpearlo y los que están circulando no lo esperan por ahí, y al aparecer de repente, pueden atropellarlo.</p>
<p>32) Joaquín juega a la pelota en la vereda y esta se le va a la calle lo que obliga a un vehículo a frenar.</p>	<p>Al salir corriendo, distraído detrás de la pelota, no ve que viene un auto, con peligro para su vida.</p>

Entre videos - *Comportamiento de riesgo de los cazadores rojos*

<p>33) Matías, y luego Camila, se asoman entre vehículos estacionados, para no ser vistos fotografiando al equipo verde.</p>	<p>Al ocultarse detrás de vehículos estacionados, sus conductores pueden no verlos y golpearlos al maniobrar. Además se asoman por fuera de éstos, exponiéndose a los vehículos circulantes.</p>
---	--

CONTENIDOS A DESARROLLAR

LAS CONDUCTAS SEGURAS DEL PEATÓN

Comportamientos seguros al transitar como peatones

Al caminar por la ciudad:

- La calzada es la zona dispuesta para la circulación o tránsito de los vehículos, y las aceras o veredas, sendas y/o zonas peatonales las dispuestas para la circulación o cruce de los peatones.
- Caminar por el centro de la vereda o cerca de ella, lejos del cordón o borde y de la línea de edificación.
- Prestar atención a las salidas y entradas de talleres, garajes y estacionamientos.
- Evitar jugar en la vereda.
- Si se camina en grupo, hacerlo unos detrás de otros para evitar ocupar todo el ancho de la vereda, dejando un paso libre para los demás peatones.
- Evitar circular con patines o skates por la vereda y/o por la calzada.
- Los niños pequeños deben caminar tomados de la mano de los mayores.
- Los animales deben ir sujetos con correa.
- Si no hay veredas para circular o están obstruidas, transitar lo más cerca posible de las casas y en sentido contrario al tránsito vehicular.

Si debe caminar a lo largo de una ruta:

- Hacerlo lo más lejos posible de la banda asfáltica.
- Hacerlo en *sentido contrario al tránsito vehicular* del carril más cercano.
- Si se circula en grupo, hacerlo en fila india.
- Hacerse ver siempre, y en especial de noche, usar ropas blancas o claras, y llevar en las vestimentas *materiales retrorreflectantes para ser mejor visto por los automovilistas*. *En lo posible portar una linterna para el frente*.

Para cruzar:

- **Cruzar siempre por las esquinas o sendas peatonales o esquinas.** Por allí los vehículos circulan más despacio y tienen preferencia de paso los peatones.
- Esperar sobre la vereda para cruzar.
- Mirar muy bien, a ambos lados, antes de cruzar. Mirar a izquierda, derecha e izquierda nuevamente, o viceversa. También en calles de sentido único de circulación.
- Cruzar siempre atento y evitando hacerlo hablando por celular, escuchando música, etc.
- *No cruzar corriendo*, ni detenerse en la calzada para hablar o jugar.
- Cruzar por el camino mas corto, o sea, en línea recta y perpendicular a la acera y con paso rápido.
- Cuando se está cruzando, asegurarse de que no se aproximan vehículos y si apareciese alguno de pronto, es mejor detenerse sin vacilación, y esperar a que pase.
- Si los hay, *utilizar los puentes o túneles para peatones* ya que estos se colocan en lugares donde hay mucha circulación de vehículos, a gran velocidad y/o la arteria es demasiado ancha con alto riesgo de atropellamiento.
- Estar atento a la sirena de vehículos de emergencia (bomberos, ambulancias, etc.) los que pueden, en este caso, circular a gran velocidad y sin obligación de respetar los semáforos u otras normas, por lo que siempre se los debe dejar pasar primero.
- Estar atento a los vehículos que vienen por la otra calle y pueden girar.
- Evitar sorprender a los conductores y salir de repente por delante o detrás de vehículos estacionados o detrás de grandes objetos que impidan ser vistos por los conductores.

Si se debe cruzar una ruta:

Tener en cuenta que la prioridad de paso la tienen los vehículos salvo en las zonas especialmente delimitadas para peatones.

Los mismos consejos anteriores y además:

- Hacerlo por una zona donde se vea bien evitando curvas o partes con plantas u obstáculos que impidan ver y ser vistos por los vehículos.
- Esperar a que no se vean vehículos para cruzar o hacerlo sólo si no se distinguen las dos luces delanteras para asegurarse de que se tiene tiempo suficiente.

En vías semaforizadas:

- Detenerse sobre la vereda ante el semáforo en rojo peatonal, o en su ausencia, cuando el vehicular de la calle que se debe cruzar está en verde, guiándose por él.
- Cruzar sólo cuando el semáforo con la silueta del peatón esté en verde o blanco (el color varía según los aparatos) en forma fija.
- Si el semáforo peatonal está intermitente, no cruzar.
- Si se comenzó a cruzar y el semáforo peatonal comienza a titilar, apurar el paso.
- Esperar a que los vehículos se detengan antes de comenzar a cruzar, aunque el semáforo esté a favor del peatón o se tenga prioridad de paso.
- Establecer contacto visual con los conductores de los vehículos detenidos ante el semáforo para asegurarse de que están atentos a la situación.

En pasos a nivel ferroviarios:

- Cruzar siempre por las pasarelas o por los túneles o puentes peatonales, si los hubiera.
- Mirar con atención a ambos lados antes de cruzar y mientras se cruza.
- No cruzar mientras suena la alarma sonora o la barrera está baja.
- No cruzar si se ve al tren venir, aunque parezca estar lejos.

Agente de tránsito:

- Los agentes o guardias de tránsito son las personas que tienen a su cargo ordenar el tránsito y hacerlo más seguro controlando que todos respeten las normas para circular. Por eso, la indicación que hace un agente debe ser respetada siempre, aunque el semáforo u otras señales de tránsito indiquen otra cosa.

ALGUNOS CONCEPTOS

PEATÓN. Persona que transita a pie por una vía pública.

Los conductores, que son aquellos que conducen los vehículos y los pasajeros, que viajan dentro de un vehículo sin conducirlo, se transforman en peatones cuando salen de ellos y se desplazan a pie. Todas las personas son peatones en algún momento.

Los peatones son los integrantes del tránsito más vulnerables o frágiles ya que no tienen ninguna protección corporal. En un choque entre un peatón y un vehículo, el mayor daño siempre será para el cuerpo del peatón que puede golpear fuertemente contra el vehículo y ser aplastado por las ruedas o ser despedido lejos del vehículo para caer y golpearse contra el asfalto.

Si bien todos los peatones deben cuidarse para evitar ser atropellados, hay dos franjas de edad en las que el peligro es mayor: cuando son niños pequeños y cuando son personas mayores.

Cuidados especiales con los niños pequeños y los adultos mayores

Los niños pequeños, menores de 8 años, se encuentran en el sistema del tránsito en inferioridad de condiciones:

- Tienen una estatura pequeña que les dificulta, en algunas situaciones, la visión del lugar. A su vez, se ven menos. (Se puede ver con facilidad a un adulto esperando para cruzar detrás de un auto estacionado, no es así con un niño pequeño).
- La amplitud del campo visual de los niños está reducido casi un tercio en comparación con el de los adultos.
- Tienen dificultades para calcular distancias y velocidades de los vehículos que se mueven en la vía pública.
- Se distraen con facilidad ante cualquier estímulo, por ej., la llamada de un amigo, una pelota que se les escapa, un perro que cruza, un libro que se les cae, etc.
- Los más pequeños no tienen conciencia del peligro.-Imitan a los mayores, sin conciencia de los riesgos que éstos asumen.

Por eso, los más chicos deben moverse en la vía pública acompañados por sus mayores y ellos deben darles el buen ejemplo moviéndose con seguridad ya que éstos los imitarán.

En cuanto a los adultos mayores, muchas veces tienen problemas para caminar, no ven bien y/o no oyen bien por lo que pueden no llegar a cruzar a tiempo la calle o no detectar vehículos que se acercan a gran velocidad. Por esta razón, es bueno ofrecer ayuda a los ancianos para cruzar si se los ve andar con bastones o caminar muy lentamente.

RIESGOSO. (Comportamiento de riesgo o riesgoso). Aventurado, peligroso, que entraña contingencia o proximidad de un daño. Se considera un comportamiento riesgoso a aquel que puede desencadenar situaciones que produzcan un daño para sí mismo o para los demás.

ACCIDENTE (DE TRÁNSITO). El diccionario de la Real Academia Española define la palabra “accidente” como “suceso eventual o acción que involuntariamente resulta daño para las personas o las cosas”.

La ley Nacional de Tránsito 24449, en su artículo 64, considera “accidente de tránsito” a “todo hecho que produzca daño en personas o cosas como consecuencia de la circulación”.

Estas definiciones, en especial la de “accidente”, acerca de un hecho que puede suceder o no (eventual), y que no es producto de la voluntad, deja lugar a pensar que es algo inevitable*; sin embargo, esta creencia, muy generalizada, que se pone de manifiesto comúnmente ante el relato informal y cotidiano de esta clase de sucesos, no es cierta. Un accidente siempre es un hecho no intencional, que sucede de manera sorpresiva o imprevista pero el análisis detallado de los accidentes ocurridos revela que estos obedecen a causas precisas que, casi siempre, podrían haberse evitado. **Los accidentes son situaciones posibles de suceder si se dan determinadas condiciones. Conocer y evitar esas condiciones es reducir la posibilidad de que sucedan.** Es por eso que en los países más avanzados en seguridad vial se han tomado medidas diversas que produjeron significativas bajas en los índices de mortalidad y morbilidad.

La gente piensa en un accidente como:

- imprevisible = fatalidad
- inevitable
- a mí no me va a pasar

El accidente ES UN HECHO:

- no intencional
- imprevisto
- tiene causas evitables

Revertir el sistema fatalista de creencias acerca de los accidentes de tránsito constituye una tarea educativa esencial para el desarrollo de una cultura de la prevención.

**La creencia del accidente como fatalidad inevitable preocupa a los expertos de todo el mundo, por lo que en algunos ámbitos se procura el reemplazo de la palabra “accidente” por otras que no refieran a una creencia de inevitabilidad, tales como choque, colisión, siniestro, etc.*

TRÁNSITO. El tránsito es “el desplazamiento de vehículos y personas a lo largo de las vías de circulación bajo un sistema convencional de normas”, tal como afirma el psicólogo del tránsito Reinier Rozestraten. Desde este punto de vista, **el tránsito es un sistema organizado y conformado por el hombre. Todas las personas que circulan por la vía pública hacen una parte del mismo, en interdependencia de los unos con los otros.** Es un sistema ya que cada vez que alguien “sale” de su casa y comienza andar, “entra” a formar parte de un todo en movimiento. A todos los que se desplazan, independientemente de adonde vayan, los une el objetivo común de circular de un punto a otro. Cada uno depende de los otros para que el objetivo se cumpla. La conducta individual de cada uno condiciona e influye sobre la de los demás y viceversa. Cada usuario de la vía es responsable de una parte del tránsito.

Si bien la seguridad del sistema depende también de los otros elementos que lo forman: la claridad y efectividad de las reglas que lo ordenan, las condiciones adecuadas del camino y su señalización, y las de los vehículos, que circulan en él; son las personas, los usuarios de la vía (peatones, conductores y pasajeros), quienes en cada momento y en cada lugar, con su comportamiento, terminan de conformar y definir las características del mismo. Todos los usuarios de la vía pública tienen derecho a circular libremente por la vía pública, y todos comparten, en tanto “hacedores” del sistema, una cuota de responsabilidad para que ello sea posible.

VÍA PÚBLICA. Calle, camino u otro sitio por donde transita o circula el público.

Las mismas, ya sean calles de la ciudad, caminos, rutas o autopistas permiten el desplazamiento de personas y vehículos y son espacios para compartir que suelen ser mantenidos por todos los ciudadanos por lo que constituyen un espacio de todos. Los que las utilizan se llaman usuarios de la vía pública.

CALLE. En una población, vía entre edificios o solares. Se entiende que es el espacio urbano que comprende la zona de circulación de vehículos (calzada) y la de peatones (vereda o acera). Los peatones sólo pueden circular por la calzada por zonas limitadas, tales como, las esquinas (prolongación imaginaria de la vereda) o sendas peatonales y las zonas especialmente señalizadas para ello.

SEÑALES DE TRÁNSITO. Son elementos dispuestos a lo largo de las vías de circulación para brindar información y ordenar el sistema del tránsito de acuerdo a las normas de tránsito. Los mensajes varían, algunas señales dicen lo que se puede o no hacer, son las reglamentarias, otras advierten de peligros, son las preventivas o de advertencia y están las que brindan información y por eso se llaman informativas. Hay diferentes tipos de señales: verticales, lumínicas y/o sonoras y horizontales (pintadas en las calzada).

Para los peatones, las más importantes son:

- **SEMÁFORO VEHICULAR.** Ordena la circulación de los vehículos. Sus tres luces significan: Roja: Pare, Verde: Avance, Amarilla precaución, y anuncia que pronto la luz cambiará.
- **SEMÁFORO PEATONAL.** Esta constituido por dos partes con una figura humana de color rojo o naranja(arriba) y de color verde o blanco (abajo).
El hombrecito rojo o naranja indica: No avanzar, y el verde o blanco: avanzar. Si éste último se pone titilante indica que el semáforo está por cambiar y queda poco tiempo para cruzar.
- **SENDAS PEATONAL.** Son marcas en el pavimento de color blancas, muchas veces pintadas en forma de franjas paralelas y otras solamente delimitando una gran franja que identifica la zona de la calzada para el cruce de peatones. En general, se encuentran coloca-

das en las esquinas de las calles. En ella el peatón tiene prioridad de paso, es decir que si no hay semáforo vehicular, en estos lugares los vehículos deben detenerse y permitir pasar a los peatones primero. Si no estuviera marcada, se entiende que la zona de cruce peatonal es la parte de la calzada que prolonga imaginariamente la línea de la vereda o acera.

AGENTE DE TRÁNSITO. El agente o guardia de tránsito es la autoridad que tiene a su cargo controlar que todos los habitantes cumplan con las normas de tránsito y ayuda a ordenar el tránsito y hacerlo más seguro. Por eso, la indicación que hace una agente debe ser respetada siempre, aunque el semáforo u otra señal indiquen algo diferente.

El agente de tránsito da órdenes con la posición de su cuerpo y por medio de gestos y de su silbato, para que los vehículos avancen o se detengan, y también para los peatones.

NORMAS DE TRÁNSITO. Son el conjunto de disposiciones o reglas que ordenan el sistema del tránsito. Establecen los derechos y obligaciones de los usuarios de la vía pública así como las condiciones para circular y las características de las vías de circulación y su señalamiento. Disponen las sanciones para los que no las respetan. Sin orden, el sistema del tránsito no puede funcionar o se torna muy peligroso ya que si cada persona hace lo que se le ocurre sin ponerse de acuerdo con los demás es posible que se produzcan choques. Sería semejante a jugar un partido de fútbol u otro deporte sin respetar ninguna regla. Los choques y peleas entre jugadores no tardarían en suceder. Por eso es tan importante conocerlas y respetarlas.

Otras actividades didácticas

- **La educación vial es un proceso de enseñanza-aprendizaje continuo** por lo que es aconsejable que esta actividad de “Los cazadores de peatones” se vea precedida por otras introductorias de la temática y se continúe con el tema a lo largo del año lectivo. A continuación se enuncian, a modo de ejemplo, algunas actividades posibles.
- **Realizar encuestas y recolectar información estadística** sobre accidentes de tránsito a nivel local, nacional e internacional, experiencias, comportamientos y creencias de las personas cercanas, etc. (ideal como actividad introductoria a la temática).
- **El mejor camino a casa a pie.** Elaboración de un mapa del barrio alrededor de la escuela y, luego de experiencias de circulación por las vías y aporte de datos, elección de los recorridos más seguros. Análisis de la elección. No siempre el camino más corto es el más seguro para transitar. Analizar desde la seguridad: calles más tranquilas versus calles con más tránsito, o más rápido, esquinas con semáforo versus esquinas sin ellos, en las esquinas con semáforo: las que tienen menos vehículos que doblan versus las que tienen más; sitios con más visibilidad, con puentes peatonales, etc.
- **Observación sistemática del comportamiento:** Salir a observar y contabilizar la conducta de los peatones alrededor de la escuela (con elaboración matemática). Por ej., cuántos esperan para cruzar sobre la vereda, miran a ambos lados antes de cruzar, caminan por la vereda, cruzan por la esquina o senda, etc.
- **Investigadores de la legislación de tránsito:** Se propone buscar el texto de la Ley de Tránsito vigente y averiguar qué dice de las obligaciones y derechos de los peatones y de los conductores de vehículos en relación con ellos.

BIBLIOGRAFÍA

- Dirección General de Tráfico. *La educación vial en los proyectos educativos y curriculares*. Curso 2003-2004. Madrid, 2005.
- Isoba, María Cristina. “De qué hablamos cuando hablamos de educación vial” *Revista Luchemos por la Vida* N° 1. Buenos Aires, 1994.
- Isoba, María Cristina. “El tránsito como sistema” *Novedades Educativas* Año 13- N° 121. Buenos Aires, 2000.
- Isoba, María Cristina. “El riesgo elegido” *Revista Luchemos por la Vida* N° 15. Buenos Aires, 2000.
- Isoba María Cristina. *Manual para la conducción segura*. Buenos Aires: Dosmildos Editora, 2002.
- López Sánchez, Félix. “Promoción del bienestar personal y social: el lugar de la Educación vial en la Infancia y la Adolescencia”. *Jornadas de Educación Vial Infantil*. Dirección General de Tráfico. Madrid, 1999.
- Luchemos por la Vida. “Redefinir la educación vial”. *Revistas Luchemos por la Vida* N° 20 y 21. Buenos Aires, 2003.
- Manso Pérez, Violeta. “La educación vial: Fundamentación y ámbitos de actuación”. *Jornadas de Educación Vial Infantil*. Dirección General de Tráfico. Madrid, 1999.
- Rozestraten, Reinier. *Psicología del tránsito. Conceptos y procesos básicos*. San Pablo: EPU, 1988.
- Silveira, Alberto José. *Nueva Ley Nacional de Tránsito*. Buenos Aires: Luchemos por la Vida asociación civil, 1995.